



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEMUJERES
DIRECCIÓN GENERAL PARA
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA



PRIMERA ALCALDÍA
XOCHIMILCO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

PROTOCOLO DE ATENCION PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN TIEMPOS DE CONTINGENCIA POR COVID-19

TRANSVERSALIDAD - ABRIL 2020

El aislamiento social es la principal medida de prevención con la que podremos reducir los contagios por Coronavirus. Sin embargo, en el avance de la pandemia las mujeres, las niñas y los niños enfrentan riesgos de violencia cada vez más intensos, es de vital importancia salvaguardar la integridad y vida de las víctimas de violencia de género durante el periodo de aislamiento.

La violencia contra las mujeres se desarrolla mayoritariamente al interior de los hogares y con personas cercanas a ellas.

Por ello, la Alcaldía Xochimilco emite el primer PROTOCOLO DE ATENCION PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN TIEMPOS DE CONTINGENCIA POR COVID-19, el cual es una herramienta que les permiten conocer los tipos de violencia a las que pueden verse expuestas durante este periodo y la manera en que pueden solicitar ayuda de las autoridades de nuestra alcaldía.

Datos estadísticos:



- De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, 66.1% (30.7 millones) ha enfrentado violencia de cualquier tipo alguna vez en su vida.
- El 43.9% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual, o la última relación a lo largo de su vida.
- En 2018 se registraron 3,752 defunciones por homicidio de mujeres.

Datos obtenidos por el comunicado de prensa del INEGI en 2019

Durante este periodo de aislamiento muchas mujeres, niñas y niños se enfrentan a lo siguiente:



- La vulnerabilidad se agrava en crisis y los agresores actúan con mayor impunidad.
- No pueden salir a pedir ayuda.
- Dependen en muchos casos económicamente del agresor.
- Están al cuidado de varios integrantes de la familia.
- Se encuentran en una situación mayor de vulnerabilidad por el control del agresor, y en algunos casos recurren a actitudes de sumisión, como mecanismos para evitar agresiones.
- Se encuentran en una situación estresante y de incertidumbre.
- Aumenta el nivel de ansiedad y estrés, así como frustración, lo que vuelve el encierro como un clima propicio para detonar la violencia.

¿Cómo saber si vives en situación de violencia?

Existen diferentes formas de experimentar o vivir la violencia:



- **Violencia física**: Uso deliberado de la fuerza con la intención de generar lesión física, daño o dolor (puñetazos, bofetadas, arañazos, quemaduras, estrangulamientos, roturas de huesos, etc.).
- **Violencia psicológica**: Actos que atentan contra la integridad psíquica y emocional de la mujer y contra su dignidad como persona. Estas agresiones pueden plasmarse en tácticas de ejercicio de poder y control (vigilancia, insultos, humillaciones, prohibiciones, manipulaciones afectivas) con el consecuente proceso de aislamiento y anulación de la autoestima.

...tipos de violencia



- Violencia sexual: Incluye cualquier acto de intimidación sexual forzada por el agresor o no consentida por la víctima, independientemente de que el agresor sea o no su cónyuge o pareja afectiva o tenga algún parentesco con la víctima.
- Abuso sexual a menores: Actos y comportamientos, incluida la exhibición y la observación, que un adulto realiza para su propia satisfacción sexual, con una niña, niño o adolescente, empleando la manipulación emocional, el chantaje, las amenazas, el engaño o la violencia física.

... tipos de violencia



- Trata de mujeres: Control o uso de las mujeres con fines de explotación sexual, prostitución, comercio sexual, o cualquiera que fuere el tipo de relación forzada: conyugal, paterno filial etc., que una a la víctima con el agresor.
- Violencia económica o patrimonial: Consiste en condicionar gastos, hacer rendir cuentas o apropiarse de dinero, cosas materiales o bienes patrimoniales de la víctima, para ejercer un daño como vender o afectar su patrimonio o privarla del derecho de tener documentos que son vitales para el goce y disfrute o la compraventa del bien.

¿Qué perpetúa estas violencias?



- Desigualdad entre mujeres y hombres
- El amor romántico
- La creencia de que la violencia es "normal"
- Falta de redes de apoyo
- Dependencia (económica o emocional)

¿Qué hacer en caso de vivir violencia y sentir que tu vida está en peligro?

Lo primero que debes hacer es un **plan de seguridad**, tener presente las acciones a seguir en caso de que se agrave la situación de violencia; identificar las instituciones y **redes de ayuda** a las que puedes recurrir en una emergencia.

¿Qué son las redes de ayuda?

Es el conjunto de personas con las que mantenemos un contacto frecuente y un vínculo cercano. Estas personas son emocionalmente significativas y son quienes pueden brindarnos su ayuda, tanto de tipo material como emocional; como por ejemplo: la familia, los amigos, vecinos, compañeros de trabajo, empleados de ciertas instituciones, etc.

Pasos a seguir para elaborar tu Plan de Seguridad:



1. Crea un grupo de **Whatsapp** con tu red de apoyo, acuerda un icono de emergencia para que ellos soliciten ayuda en caso de que no te puedas comunicar.
2. Procura tener a la mano y en un mismo lugar una bolsa o mochila con lo siguiente:



- Duplicado de las llaves de tu casa
- Documentos importantes:
 - ✓ Actas de nacimiento (tuya, de tus hijos e hijas)
 - ✓ Acta de matrimonio (si estás casada)
- Dinero
- Carnet para atención médica
- Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte etc.)

...Pasos a seguir para elaborar tu Plan de Seguridad:

- Directorio telefónico de las personas que puedan ayudarte
- Medicinas que tengas que tomar (si padeces alguna enfermedad)
- Número de expediente (si has iniciado trámite de divorcio o de pensión alimenticia)
- Un cambio de ropa tuya y de tus hijos e hijas (toallas femeninas, pañales, biberones, etc.)
- Celular

Nota: Puede ser que todo esto lo necesites en caso de tener que salir de casa, pero si por la emergencia no puedes salir con ellos, ¡no importa!, sal del lugar tu y tus hijos, recuerda que **LO MÁS IMPORTANTE ES NO PONER EN RIESGO TU VIDA Y LA DE TUS HIJOS.**

3. Trata de estar atenta a posibles situaciones de violencia durante el aislamiento, si crees que puedes vivir una agresión, ten en cuenta lo siguiente:



- NO minimizar cualquier forma de violencia
- Identificar todas las puertas y ventanas por las que puedas escapar de manera segura.
- Comunícate con tu **red de apoyo** a quienes puedas hablarles y pedirles ayuda en caso de necesitarlo.
- En caso de riesgo, envía el **icono de emergencia** a tu red de apoyo para que ellas pidan ayuda.
- Inventa una **palabra o frase clave** para que sepan que estás corriendo peligro y que tienen que auxiliarte.
- Intenta mantener comunicación frecuente con tu red de apoyo.



- Intenta memorizar algunos teléfonos de tu red de apoyo, así como los siguientes teléfonos de emergencia:
 - ✓ Emergencias 911
 - ✓ Base plata (para solicitar patrulla) 56-75-15-51
- Desarrolla un **plan de seguridad con tus hijos e hijas** para cuando no estés con ellos, que sepan qué hacer para protegerse, explícales la situación, crea con ellos **palabras clave o señas** en caso de estar en peligro y enséñales a marcar los números de emergencia (911) y Base Plata (56-75-15-51) o teléfonos de tu **red de apoyo**.

En caso de vivir una agresión es importante:



- Permanecer en una habitación segura, fuera del alcance de la persona generadora de violencia y donde esta persona no tenga acceso a objetos peligrosos, evita permanecer en el baño y cocina.
- Procura estar cerca de la puerta para facilitar la salida.
- Pon en marcha el plan de seguridad que realizaste con redes de apoyo e hijas e hijos.
- Recuerda que puedes solicitar apoyo a los números de emergencia (911) y para solicitar el apoyo de patrulla al 56-75-15-51 (Base Plata)



- En caso de que la persona generadora de violencia salga de casa, cierra las puertas y ventanas, para no ponerte en peligro.
- Y en el caso de que el agresor no viva en tu casa y te busque para violentarte, no le abras la puerta y comunícate de manera urgente con tu **red de apoyo** y números de emergencia **911** y Base Plata **56-75-15-51**.

En caso de requerir salir de **casa...**



- Identifica un lugar seguro al que puedas acudir, ya sea la casa de algún vecino, familiar, amistad, o institución de gobierno.
- El gobierno cuenta con refugios donde se puede resguardar tu integridad, y la de tus hijas e hijos.

¿Y si conozco alguien que sufre este tipo de violencia, qué puedo hacer?

Si tú no estás en una situación de violencia, pero conoces y eres testigo de algún caso de violencia de género, te recomendamos que tomes en cuenta lo siguiente:

- La violencia contra las mujeres es un asunto del ámbito público, y la empatía ante esta realidad podrá salvar vidas.
- **No criticar ni hacer juicios** de valor cuando una niña o mujer te cuenta que vive violencia o que siente miedo de alguna relación. Lo mejor que podemos decirle es que le creemos y que estamos para apoyarla, **que no está sola.**



- Pregunta si ya realizó su plan de seguridad, en caso de que no lo tenga, comparte con ella esta información.
- Procura estar presente y tener cercanía con la mujer que está en situación de violencia, por ningún motivo cierras canales de comunicación; hazle saber constantemente que puede contar contigo en cualquier circunstancia.
- Ten a la mano los teléfonos de emergencias **911** y el de Base Plata (policía local) **56-75-15-51** para solicitar una patrulla.



- Pide los números de teléfono de algún familiar de confianza u otra persona de su red de apoyo para que estén en contacto.
- Establece un **código de comunicación de seguridad** con las mujeres víctimas de violencia para activarlo en caso de ser necesario.
- Si está en tus posibilidades, ofrece tu espacio como un espacio de seguridad momentáneo, en caso de que la víctima tenga que salir huyendo.



- Podemos ofrecer resguardar la bolsa de emergencia de alguien que vive violencia para en el momento en que este lista para salir de su hogar, pueda tener una red de apoyo y a dónde llegar.
- Si escuchas que tu vecino está golpeando, agrediendo a su pareja o a algún familiar, es importante que llames al:

56-75-15-51 Base Plata para pedir una patrulla, o al
911 Emergencias

- Si identificas alguna de estas formas o hay antecedentes de cualquiera de ellas contra ti o alguna mujer en tu familia, o tu comunidad también puedes llamar o enviar Whatsapp a estos teléfonos:

55 5167 3967

55 3950 0174

- Pero, si te es imposible hablar porque está el agresor ahí, puedes escribir al correo:

juntascontralaviolencia@hotmail.com

¿Qué hacemos desde la Alcaldía Xochimilco?

1. Si identificas alguna de estas formas o hay antecedentes de cualquiera de ellas contra ti o alguna mujer en tu familia, o tu comunidad recibimos tus denuncias en:
 - a. Correo electrónico: juntascontralaviolencia@hotmail.com, o
 - b. Vía telefónica a los siguientes números:
 - ✓ 55 51 67 39 67
 - ✓ 55 39 50 01 74
2. Brindamos acompañamiento tanto para la presentación de tu denuncia como para el seguimiento jurídico y psicológico que requieras.
3. Ponemos a tu disposición los refugios del Centro de Justicia para las Mujeres.



TODOS LOS SERVICIOS SON GRATUITOS

...¿Qué hacemos desde la Alcaldía Xochimilco?

4. Toda la atención que se brinda en la alcaldía y en los refugios atiende a los protocolos de higiene y protección que mandatan las autoridades sanitarias.
5. Una vez que egresen del refugio se da seguimiento a los casos.

Medidas para reducir el riesgo de infección



TODOS LOS SERVICIOS SON GRATUITOS

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Requisitos: no se requieren.

Tiempo de respuesta: inmediato.

Población usuaria: Mujeres y sus hijas o hijos (hasta 12 años) víctimas de violencia de Género en cualquiera de sus modalidades y tipos.

TODOS LOS SERVICIOS SON GRATUITOS

Siempre es mejor prevenir, no queremos
más víctimas.



Hoy más que nunca, ¡no estás sola, estamos contigo!



Protocolo elaborado por:
Lilia Manuela León Alba
J.U.D. de Transversalidad



Abril 16, 2020